

# Fundación y breve historia del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho

*Foundation and brief history of the Illustrious Bar Association of Ayacucho*

**Félix Atilio Rivera Alarcón**

La Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, data del año 1914, encontrándose como presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, el doctor Rafael Velarde Álvarez Rivera, quien poseía una indesmayable voluntad y amor por las instituciones de este orden, pues en virtud de la Ley N.º 1367 del 20 de marzo de 1910, autorizó la creación del Colegios de Abogados, en las capitales de distritos judiciales, siempre que cuenten como mínimo con doce letrados inscritos. De esta manera, se interesó en la creación del Colegio de Abogados de Ayacucho, señalando en su momento lo siguiente: «creí conveniente invitar a los abogados de esta ciudad a una reunión que se ha efectuado el cinco del mes en curso, en la que se ha acordado la fundación del colegio respectivo, nombrándose una comisión que en breve plazo forjé y presente el proyecto de sus estatutos, en mérito a la ley antes indicada».

Para la creación del Colegio de Abogados de Ayacucho, se tuvo en cuenta la valía de este distrito judicial, por lo que era indispensable la constitución de un centro de cultura profesional, dedicado al estudio de las ciencias jurídicas y sociales que tienen estrecha relación con el ejercicio de la abogacía; además, tuvieron en consideración que el foro ayacuchano, en épocas pretéritas dio a la patria codificadores como los esclarecidos jurisconsultos Juan Celestino Cravero, Pedro José Flores, Gervasio Álvarez, Pablo Cárdenas, Tomás Lama y Epifanio Serpa, por ende, no debía continuar postrado en la inercia y el aislamiento, sino era un deber de sus miembros agruparse por los vínculos de solidaridad y compañerismo, a fin de velar por sus tradiciones, intereses y presentarse digno de sus ilustres predecesores.

Como la juridicidad ayacuchana reunía todos los requisitos básicos y fundamentales, para la creación del Colegio, el ilustrísimo Colegio de Abogados de Ayacucho, fue fundado solemnemente el 12 de diciembre de 1915, por el doctor Rafael Velarde Álvarez Rivera, en presencia de los señores abogados, magistrados de la Corte Superior de Justicia, instituciones invitadas y la sociedad ayacuchana en general. El colegio se creó como una institución autónoma, de derecho público interno, con base asociativa privada, personería jurídica propia y representativa de la profesión del abogado en el ámbito de la región, siendo sus fines: velar por el ejercicio ético y responsable de la profesión, estimular la investigación de las ciencias jurídicas, contribuir al prestigio de la abogacía, fomentar los vínculos de solidaridad entre sus miembros, cooperar y defender el Estado de derecho y el orden jurídico, representar y proteger los intereses gremiales de los abogados, impulsar la capacitación y actualización profesional, colaborar con la comunidad y otras instituciones del Estado en asuntos jurídicos y sociales.

Su primer flamante decano fue el prestigioso jurisconsulto Rafael Velarde Álvarez Rivera, egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, hombre multifacético

que desempeñó en forma brillante diversos cargos públicos, como la secretaría de la Prefectura de Ayacucho, la docencia en el Colegio «San Ramón» -hoy I.E.P. «Mariscal Cáceres»-, articulista de los periódicos «El Debate» y «El Pueblo», diputado por Ayacucho, juez, vocal y presidente de la Corte Superior de Justicia en tres períodos (1914-1915) (1921), (1924-1926), hombre preocupado por la recta administración de justicia, con una rigurosa oratoria, con una firmeza en la convicción de sus principios éticos y políticos, sutil y fina ironía, personalidad fecunda y agudo polemista, en diversos ámbitos de la cultura jurídica y política del país.

Como magistrado, en su labor diaria, mostró estudio, eficiencia en el campo del Derecho, exponiendo su investigación, sus ideas sobre la doctrina, jurisprudencia o la Ley, de acuerdo al Derecho Comparado y la realidad social del país, en forma excepcional en charlas, conferencias y en su vida diaria, porque fue ejemplo continuo de rectitud, probidad y sensibilidad, en suma, fue un paradigma de los jueces o magistrados de Ayacucho y el Perú.

Hizo un compendioso estudio sobre la Constitución Política del Estado, el Código Civil, Penal, el Código de Procedimientos Civiles y Penales. Escribió muchos artículos sobre la problemática del derecho, la ética. Fue una figura conspicua del foro ayacuchano. Por sus aportes al cambio de la cultura jurídica, fue reconocido en vida, con un justo homenaje por la Corte Superior de Ayacucho, recibió la «Medalla de Oro» de la Municipalidad Provincial de Huamanga, fue reconocido por el Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho y otras instituciones públicas y privadas de la ciudad y la nación.

El mismo doctor Velarde Álvarez Rivera, con ocasión de la ceremonia del develamiento de su retrato en el Colegio de Abogados de Ayacucho, sito en la Plaza Sucre, en el discurso pronunciado expresó: «hace siete años o sea el cinco de marzo de 1914, ocho señores abogados, a iniciativa mía, acordaron la fundación del colegio, como acto de justicia, mencionamos el nombre de los insignes fundadores: Manuel J. Pozo, Manuel M. Muñoz, Darío G. Gutiérrez, Francisco Velarde Álvarez, Juan José del Pino, Jesús González Espinar, Estanislao Amorín y Benjamín Carrasco, prestando después su entusiasta adhesión los demás abogados y los señores jueces y agentes fiscales del cercado; no debiendo olvidar a los señores magistrados, que los estimularon con sus simpatías y aplausos.»

Desde su advenimiento, el Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, tuvo un gran derrotero en la recta administración de justicia, cumplió sus fines y objetivos en bien de la sociedad ayacuchana, la defensa de los derechos humanos, el Estado de derecho y la forma democrática de gobierno.

La historia de nuestro colegio, es larga, fructífera, llena de tradición y cultura, como la de su propia tierra, que es Cuna de la Libertad Americana, ciudad de las 33 Iglesias, Capital del Arte y la Artesanía Peruana, Capital de la Semana Santa del Perú, asiento del grandioso Imperio Wari, Ciudad Creativa del Perú, Ayacucho donde nace la Patria, la Muy Noble y Leal Ciudad de Huamanga, entre otras tantas denominaciones.

El Colegio de Abogados de Ayacucho, tuvo ilustres y buenos decanos de la Orden, como Rafael Velarde Álvarez Rivera, Froilán Soto Flores, Pedro Crisólogo Ruiz de Castilla, Félix Huaylla Guillén, Juan Moisés Cravero Tirado, Marcelino Cleto Sáez, Hugo Molina Ordoñez, Zósimo Javier González Torres, Alberto Gutiérrez Riveros, Luis García Blásquez Lara, Wagner Elvecio Hoyos Aguilar, Daniel Quispe Pérez, César U. Prado Prado, Manuel Abarca Cervantes,

Juan G. Aramburú Sulca, Mariano Mendoza Fernández, Víctor Oriundo Medina, Jorge G. Abad Contreras, María Carmela Ruiz Vergara, Pedro Castilla Torres, Cayo Antonio Medina Janampa, Dalmacio D. Mendoza Azparrent, Mario E. V. González Peralta, Norma Huancahuari Palomino, Wilker Ruiz Vela, Arturo Conga Soto, Luz Diana Gamboa Castro y, actualmente, Richard Almonacid Zamudio.

Los decanos mencionados han estado preocupados en realizar el prestigio del colegio y estar a la altura de otros gremios, acorde al desarrollo jurídico y la modernidad. También han demostrado su vocación democrática, su respaldo al ordenamiento jurídico, a la prístina y firme defensa gremial de los abogados, a los sagrados derechos de nuestro pueblo y a la persistente lucha por la total independencia del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Muchos decanos han trabajado por la unidad del gremio y han dado hermosas lecciones para unificar los lazos de fraternidad y armonía, pero también han fortificado los intereses comunes, renovando las normas estatutarias, la defensa y superación de nuestra hermosa profesión.

Mención aparte merece el doctor Arturo Conga Soto, decano en el periodo 2004, y su Consejo Directivo, por haber materializado la compra del terreno en el jirón Sucre N.º 379-383 del distrito de Ayacucho, para destinarlo al local institucional, cuyo valor entonces alcanzó los 20,000 dólares americanos, por clamor y decisión histórica de la Asamblea Ordinaria de los miembros de la orden de fecha 06 de junio del 2004. El 15 de junio se adquirió la propiedad de 303.31 m<sup>2</sup>, ratificada el 01 de octubre del mismo año. Cabe resaltar que los méritos lo tienen todos los miembros de la orden que aprobaron dicha compra por abrumadora mayoría, en forma democrática, responsable, alturada e inteligente, decisión que estuvo postergada por muchos años por indiferencia de algunos colegas que no aportan ni contribuyen al desarrollo de la institución.

Asimismo, este decano participó brillantemente en el Bicentenario del Ilustre Colegio de Abogados de Lima y defendió nuestro local institucional ubicado en el Portal Constitución N.º 23 - Plaza Sucre, ante una turba que, en un paro regional, incendiaba locales, robaba y destruía todo a su paso.

La Junta Directiva, presidida por el exdecano, Dr. Cayo Antonio Medina Janampa (+), del cual formé parte, con un préstamo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito «San Cristóbal de Huamanga», ha estado abocado a la construcción de la «Casa del Abogado Ayacuchano», que ahora nos cobija, cuyas instalaciones están al servicio de los miembros de la Orden, estudiantes de Derecho, la juventud, las organizaciones públicas y privadas y, en general, de la sociedad ayacuchana.

El Ilustre Colegio de Abogados, sin descuidar sus funciones institucionales y las de orden gremial, siempre ha dejado sentir su voz y ha dignificado a su pueblo, exigiendo la solución de sus problemas o defendiendo sus derechos, asimismo ha estado presente cuando se ha tratado de los álgidos problemas regionales y nacionales.

Otro de los aspectos para robustecer nuestra profesión y, consiguientemente, nuestra institución, es la defensa gremial. Dentro de ella, la lucha contra quienes ejercen de forma ilegal la profesión o del tinterillaje, ha sido redoblado por los diferentes Consejos Directivos, quienes combatieron efectivamente, pues esto no solo constituye una simple lucha para defender la profesión, sino también una doble defensa del ejercicio legal de la profesión y a

la colectividad, frente a la nefasta labor de los tinterillos, que trafican con la inocencia de los litigantes e interrumpen el normal desenvolvimiento de la administración de justicia.

Los directivos, unos más que otros, han exigido una administración de justicia más eficiente y efectiva, para ello han luchado por conseguir que los jueces sean siempre ejemplo de capacidad y moralidad, pues nadie puede estar sereno pensando que algún día pueda ser juzgado por un magistrado corrupto o inepto. Un juez, debe ser un hombre valiente y justo por antonomasia, como garantía para el cumplimiento de su sagrada misión.

Asimismo, los señores decanos y sus Consejos Directivos, en todo momento, han tratado de mantener la imagen, el prestigio y la reputación de nuestro colegio, que conserva su papel rector dentro de las instituciones profesionales de la región, no solamente por su antigüedad y la cantidad de sus miembros, sino también porque, como conocedores de la ley, el derecho y la justicia, ese rol les corresponde.

Si bien es cierto que las profesiones universitarias en general, deben y tienen que cumplir una misión social, esta torna necesaria y específica tratándose de la profesión del hombre de derecho, y, es preciso recalcar, tal circunstancia en los actuales momentos es de una urgencia innegable porque tenemos que reconocer que nuestra profesión es una de las más nobles.

Como institución y como abogados, no solamente tenemos derechos, sino sobre todo deberes y obligaciones. Por eso resulta importante la constante renovación de los conocimientos y la capacitación profesional en esta hora de agudas contradicciones sociales, en que los vicios del sistema capitalista de producción, por excelencia lucrativos, condicionan todo tipo de corruptelas en todas las actividades, esferas y profesiones. El robustecimiento de una ética profesional adecuada, es tarea de primer orden, de allí que, con el fin de evitar que algunos colegas incurran en contra de los principios y las normas del Código de Ética Profesional, atenten contra el buen desenvolvimiento de la administración de justicia, agravien a los litigantes o a los mismos colegas, en ese caso se pondrá mano dura, para aplicar el Código de Ética Profesional, porque consideramos que la base del derecho es la moral y dentro de ésta, una de las preciadas metas del hombre en sociedad, es la justicia; entonces, mal podemos exigir la moralización hacia los demás, sino comenzamos por nuestro propio colegio.

Convencidos estamos que la función del decano y sus miembros, es fundamentalmente de encaminamiento y dirección de nuestro colegio, pero la institución que formamos todos los abogados, requiere de una sólida vida institucional, para ello se establecerán mejores canales de comunicación entre dirigentes y dirigidos, a través de avisos, boletines, la realización de Asambleas Generales en que se arriben a decisiones trascendentales de la vida institucional; así mismo, la Junta Directiva estará pendiente de recibir en todo momento las iniciativas de los colegas y, cuando sea necesario, las críticas a su labor.

El actual decano Richard Almonacid Zamudio y su Consejo Directivo, durante su mandato, por medio de una Comisión, han adquirido en la localidad de Compañía un terreno de 10,553 m<sup>2</sup>, por un valor de un millón ochocientos cincuenta mil soles, que servirá para la construcción del Centro de Recreación del Abogado Ayacuchano. Asimismo, mención especial merece la labor del Comité Editorial, dirigido por abogado Mario Escriba Tineo, que, con un trabajo denodado y esfuerzo significativo, han editado cuatro números de la

revista institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera». Finalmente, en este período han dado prioridad a la realización de cursos de actualización jurídica en diversas ramas del Derecho, conferencias magistrales, seminarios, conversatorios, cursos, mesas redondas, sobre temas de mayor importancia legislativa y doctrinaria, que a la vez que nos mantuvo actualizados, sirvió de extensión cultural hacia la sociedad ayacuchana. Todo esto constituye un avance significativo en la larga vida del ICAA.

Este 12 de diciembre, el Colegio cumple 110 años de vida institucional y, a lo largo de su historia, ha desarrollado sus actividades en forma brillante, aunque no le ha faltado momentos aciagos. Estamos en vísperas de un nuevo aniversario y, siempre con orgullo, tenemos en cuenta su pasado, presente y futuro de grandes proyecciones. Su labor convirtió al colegio en alma y corazón del pueblo ayacuchano, porque sus agremiados, defienden la justicia, el derecho y la verdad, que es un caro anhelo del hombre noble, como su propia profesión.

El momento que vive el Perú y América, es de una crisis económica, política, social y moral, que nos obliga a no permanecer indiferentes ante esta cruda y dolorosa realidad; pues estamos viviendo un momento histórico tan grave, que el que vivió la generación de 1810, y, por ello, tenemos que meditar con el enunciado del Concilio Vaticano II, que señaló como tareas del mundo que «es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana que hay que renovar», noble pero difícil tarea que nos da la historia.

En esta fecha histórica de nuestro colegio, tenemos que repensar en nuestro rol, en la función del derecho frente al cambio social, para inspirar confianza, devolverle la prestancia, la divinidad y la influencia política y jurídica que la profesión de abogado debe tener como líder de la sociedad, fortaleciendo la ética de nuestro comportamiento y, en esa medida, participando activamente en las reformas que emprenda el Poder Judicial, el Ministerio Público y todos los órganos del sistema de administración de justicia, cuya concreción debe ser lograda en sus aspectos fundamentales del campo de la juridicidad.

El nuevo aniversario de nuestro Colegio, debe ser un día de reflexión, debemos afirmar que el derecho es obra del hombre y, en definitiva, está al servicio de él. Debemos hacer la promesa de trabajar bien, postular al cambio de la sociedad actual injusta, por otra más justa, esto es, la aplicación de la humanización del derecho. Si queremos que la sociedad sea justa, debemos esforzarnos por dar la iniciativa. Pues ningún hombre puede ser libre mientras viva explotado, de allí que la justicia sea una dimensión esencial de la libertad, ese es nuestro credo y por él lucharemos para que nuestro colegio se constituya en una institución de grandes relieves, para ello debemos demostrar ética, talento, conocimiento y aplicación de la doctrina, la jurisprudencia y recordar y hacer nuestro el pensamiento del ilustre jurista uruguayo Eduardo J. Couture, cuando dirigiéndose al abogado, pregonó: «lucha, tu deber es luchar por el derecho, pero el día en que encuentres en conflicto el derecho con la justicia, lucha por la justicia.»

Para concluir, como exmiembro de los Consejos Directivos encabezados por los doctores Manuel Abarca Cervantes, Norma Huancahuari Palomino, Cayo Antonio Medina Janampa (dos períodos) y Dalmacio Mendoza Azparrent, durante diez años y cinco períodos, quiero extender mi ferviente saludo al Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, a sus agremiados, augurándoles muchos éxitos en su labor de defensa de la justicia, el derecho, la verdad y el imperio de la ley.

### Referencias bibliográficas

- Conga Soto, Arturo. (2004). La Gaceta, revista Institucional del Colegio de Abogados de Ayacucho.
- Orbegoso Venegas, Sigifredo (1990). Revista Jurídica del Colegio de Abogados de La Libertad. Editorial Libertad E.I.R.L. Trujillo Perú.
- Rivera Alarcón, Félix Atilio. (2023). Hombres ilustres del Bicentenario Ayacucho. Impreso en Publigráf. Imprenta Multiservicios. Ayacucho - Perú.
- Rivera Alarcón, Félix Atilio (2005) El Derecho, revista institucional del Colegio de Abogados de Ayacucho. Impreso en Ayacucho - Perú.
- Rivera Muñoz, Aldo. (2017). Revista Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Ed. Imprenta Multiservicios Publigráf. Ayacucho - Perú.
- Soto Flores, Froilán. (1971). Apuntes para la historia de la Corte Superior de Ayacucho. Impreso en los Talleres de “Gráfica popular”. Ayacucho - Pe